

Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria

Año / Número 4 / julio-septiembre 2005

TESTIMONIO

**Separados de su Familia
a causa de la Deportación**

**"DON FRANCISCO" Y
EL GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA**

**Entregan Donativo a la
Casa del Migrante en Tijuana**

**DERECHOS HUMANOS
DE LOS MIGRANTES
EN LA FRONTERA SUR DE MEXICO**

Revista de Información
y Pastoral Migratoria de los
Misioneros de San Carlos/
Scalabrinianos
(Provincia de San Juan Bautista)

Realización:

CENTRO DE PASTORAL
MIGRATORIA SCALABRINI

Editor Responsable:

Luiz Kendzierski
Marisol Perez Raudry

Mesa Editorial:

José Reyes y Varona
Luiz Kendzierski
Gilberto Martínez A.
Marisol Perez Raudry

Director Creativo y Diseño:

Marisol Perez Raudry

Fotografías:

Archivo
Juan de Dios Davish
Marisol Perez Raudry

Dirección:

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,
C.P. 22350; Tijuana, B.C., México

P. O. Box 430387
92143-0387 San Isidro, CA, USA
sadelmig@yahoo.com
www.migrante.com.mx

Subscripción 2005

México: 160.00 pesos m/n
Otro: \$15.00 USD
Enviar cheque o giro
a nombre de:
Casa del Migrante
en Tijuana AC

HECHO EN MÉXICO

Registro de Protección
de Derechos
04-2001-082816165400-102

Impresión:

A.M.A.C.
Minería No. 100-71
Otay Constituyentes
TIJUANA, B.C.



Migrantes cruzando
el Río Suchiate que divide la
frontera Guatemala-México

Editorial

Fenómeno Migratorio: Producto de las
Desigualdades Políticas / por: P. Ademar Barilli C.S.

3

Testimonio

Separados de su Familia a Causa de la Deportación

5

Eventos

"Don Francisco" y el Gobernador de Baja California
Entregan Donativos a la Casa del Migrante

6

Acontecer Migratorio

Recordarán a Migrantes Muertos No Identificados

8

Actualidad

Derechos Humanos de los Migrantes en la
Frontera Sur de México

14

Espiritualidad

Patria y Religión / por: Beato J. Bautista Scalabrini

25

Desde el Alma

Adiós Casa del Migrante / por: Diego Robles

26

Conócenos

Únete al Grupo de Voluntari@s

27

FENÓMENO MIGRATORIO

PRODUCTO DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES

“El fenómeno migratorio pone al descubierto, a través de miles de testigos que a diario se estrellan contra la falsa realidad estadounidense, el terrible hecho que nuestra latinidad en América, es verdaderamente un paredón de ejecuciones en el que se encuentran millones de seres humanos con los ojos cubiertos por la pobreza, la desesperación y la injusticia, esperando las balas de la Globalización, la delincuencia de cuello blanco, la corrupción y otros tantos males del sistema.”

En Centroamérica, aspirar a la consolidación de una verdadera Democracia y un Estado de Derecho resulta bastante difícil. Éstos sistemas se han viciado de tal manera que la población económicamente débil, es únicamente utilizada por las distintas corrientes políticas representadas por la clase económicamente fuerte, con el objetivo de llegar al poder y así asegurar sus intereses.

No se puede decir que hay Democracia en los países Centroamericanos, cuando la mayor parte de la población no tiene intervención relevante dentro del gobierno y la condición económica, social y política no es la deseada, de esa cuenta se ha querido vender por los distintos gobiernos una fachada muy bien argumentada de consolidación de Democracia.

La debilidad premeditada de este tipo de Democracia en Centroamérica, en ningún momento garantiza el bien común de la población, deteriorando la condición de vida de miles de personas, que desesperadas por la crisis económica, deciden emigrar en busca de mejores condiciones.

La preocupación es, que cada día la economía se ve más afectada y las consecuencias repercuten directamente en la mayor parte de la población; este efecto no parece preocupar a los gobernantes de países que se han constituido en emisores potenciales de migrantes, mas bien, ven la solución de su situación económica en las divisas que sus connacionales producen en el extranjero; otra alternativa de los gobernantes, es el proceso de Globalización, al cual le apuestan públicamente para dar solución a la pobreza que se vive actualmente. A pesar de conocer experiencias negativas sobre el mismo, los representantes de la población nuevamente vuelven a asegurar sus intereses económicos dentro de éste proceso, sacrificando de nueva cuenta a la población.

Esta rosca política consolidada por años, es la principal responsable de los índices de pobreza que obligan a emigrar a las personas y las consecuencias negativas que esto conlleva. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD en un estudio realizado el año pasado indica que de los **35 millones de Centroamericanos 19 millones son pobres, de ellos 7.9 millones viven en extrema pobreza.**



Honduras y Nicaragua concentran el 32% de la población Centroamericana y en ellos se encuentra el 44% de pobreza y el 55% de extrema pobreza, seguidos de países como El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Panamá.

No se puede esperar que el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica sea la solución para minimizar estas cifras, ya que la experiencia de México en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá no fue realmente lo que se esperaba. Un análisis del Centro de Estudios Internacionales "Carnegie Endowment For International Peace" demuestra que de 1994 al 2004 1.3 millones de agricultores mexicanos abandonaron el campo debido a la entrada masiva de trigo, maíz y otros alimentos provocando la caída del precio de sus productos. Este efecto negativo lógicamente obligó la emigración de miles de mexicanos hacia Estados Unidos.

El fenómeno migratorio producto de estas desigualdades sociales trae consigo serias consecuencias, llevando a la creación de políticas migratorias incoherentes por parte de los países de tránsito y destino, que no han sido la solución para las causas del fenómeno migratorio. Al contrario, han generado premeditadamente constantes violaciones a los derechos humanos y consolidado aún más el menosprecio de los mismos, por parte de las autoridades.

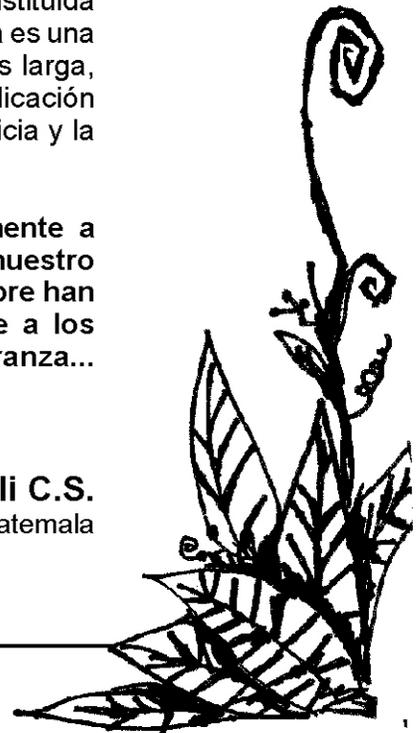
A pesar de la magnitud del problema, el interés gubernamental de los países involucrados continúa siendo indiferente. Esta actitud estática e inoperante, no permite la realización y ejecución de políticas públicas que garanticen plenamente el bien común de las personas.

Por lo tanto, mientras no se asuma una verdadera Democracia y un Estado de Derecho, el fenómeno migratorio continuará escribiéndose con tinta indeleble en la historia de los pueblos, la cual está constituida con páginas de pobreza, dolor, sufrimiento, muerte y hambre; ésta es una historia que no termina, si no al contrario se hace cada vez más larga, esto mismo nos compromete a seguir en la defensa de la reivindicación de los derechos humanos de los migrantes, en busca de la justicia y la paz.

No quisiéramos concluir, sin antes agradecer profundamente a todas aquellas personas e instituciones que a lo largo de nuestro trabajo scalabriniano, en la defensa de los migrantes, siempre han estado con nosotros firmes en esta lucha, especialmente a los mismos migrantes que son signo de vida y esperanza... infinitamente gracias.

P. Ademar Barilli C.S.

Director de la Casa del Migrante en Tecún Umán, Guatemala





MIGRANTES DEPORTADOS

Testimonio

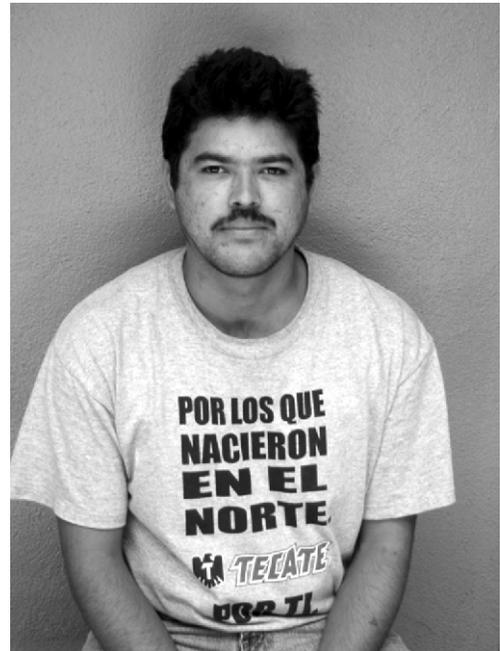


NOS CUENTAN SU EXPERIENCIA

▶ Luis Alberto Tribiño Guamuchi, Sinaloa

Mi nombre es Luis Alberto Tribiño Gonzales, vengo de Guamuchi, Sinaloa. Tengo 28 años de edad y mi deseo es poder brincar a Estados Unidos por el bien de mi familia. Tengo una esposa y una hija chiquita. Hace unos días fui deportado y separado de mi familia. Sufrí, pasé hambre y recibí maltratos e insultos por parte de los agentes de migración estadounidenses. Pero no les guardo rencor porque no pierdo las esperanzas de regresar con mi familia y echarle muchas ganas al trabajo, porque sé que tengo a una familia que cuenta conmigo.

Eso es todo lo que puedo decir.



▶ Pedro Castañeda Torreón, Coahuila

Hola mi nombre es Pedro Castañeda Roldán, nací en Torreón, Coah, el día 7 de enero de 1967. Mi experiencia como migrante ha sido muy buena. He tenido conocidos de todos los lugares de la República Mexicana que me han tendido la mano y me han ayudado a salir adelante.

Como a todo hombre indocumentado al ingresar al vecino país estadounidense no fui tratado bien. Pero gracias a Dios fui auxiliado por mis paisanos que residen en Estados Unidos alojándome en su casa. Creo que si todos nos diéramos la mano unos a otros, así como estas personas me han ayudado, cambiaría nuestra forma de vida. Tendríamos una vida más digna y justa para todos. Yo creo que si no existiera el racismo estaríamos más unidos.

Para terminar, deseo que Dios reine en sus corazones y permanezca con ustedes para siempre.

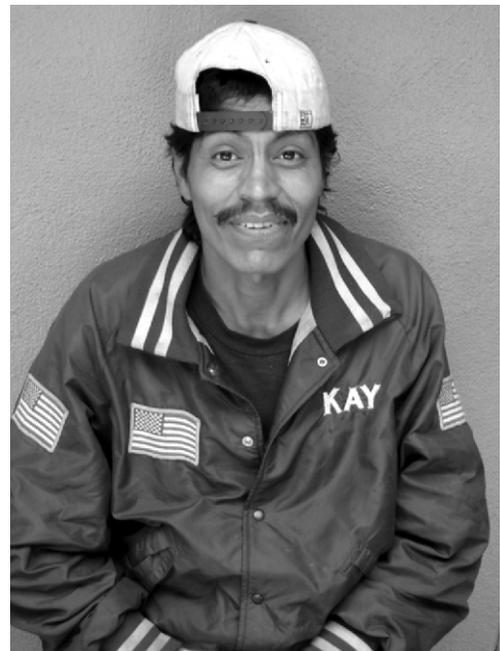




Foto: Marisol Pérez

“Don Francisco” escoge a la Casa del Migrante y Casa Madre Assunta para apoyar a los Migrantes

Gracias al ánimo y el esfuerzo de “Don Francisco” este proyecto se hace realidad.

Hace un año y medio nosotros, de la Casa del Migrante en Tijuana, recibimos una llamada telefónica de una persona que pidió visitarnos con algunos reporteros de Estados Unidos para conocer la casa y, como siempre hacemos, aceptamos la cita. La Srta. Ma. Luisa Calderón, Coordinadora Internacional, se presentó como enviada del conocido animador de televisión “Don Francisco” del programa Sábado Gigante. Nos dijo que quería conocer la casa, su función y la realidad del migrante, ya que “Don Francisco” buscaba una organización seria para poder apoyar a los migrantes.

Nos quedamos muy complacidos cuando Ma. Luisa Calderón nos comunicó que

“Don Francisco” había escogido nuestra institución y la de Madre Assunta para ser los beneficiarios de su obra. Nos explicó que “Don Francisco” quería hacer su homenaje a la música nortea invitando a conocidos grupos norteaños a cantar con él y, que el dinero recabado sería a beneficio de este proyecto.

Es así como todo se concretó, el pasado lunes 20 de junio de 2005, gracias al ánimo y el esfuerzo de “Don Francisco”. A él nuestro más sincero agradecimiento confiando en que esta obra será de gran ayuda para los migrantes que pasan por la ciudad de Tijuana.

A continuación anexamos un desplegado del periódico El Sol de Tijuana que nos habla de la entrega de los donativos.

P. Luiz Kendzierski

“Don Francisco” es asediado por la prensa a su llegada a la ciudad de Tijuana.

Foto: Marisol Perez

Eventos

Destinan 100 mil dólares a la Casa del Migrante en Tijuana y 25 mil dólares a la Casa Madre Assunta

Con el buen humor y gentileza que le caracteriza, el popular animador de televisión Mario Kreutzberger, mejor conocido como “Don Francisco”, arribó a la Casa del Migrante en Tijuana, donde entregó dos cheques, el primero de 100 mil dólares a la Casa del Migrante Scalabrini y el segundo de 25 mil dólares a la Casa Madre Assunta (albergue para mujeres migrantes), a fin de mejorar las condiciones de estos dos centros que atienden a emigrantes de todas partes del país y del mundo que por algunas circunstancias quedan varados en esta frontera.

Les brindan cariño

“Don Francisco reconoció la gran labor altruista del padre Luiz Kendsierski y la madre Gema Lizot, por el trabajo que realizan en la Casa del Migrante y Madre Assunta, atendiendo no solo con alimentos y medicinas sino también dándoles cariño en su difícil situación por encontrarse muchos solos y a miles de kilómetros de distancia de sus seres queridos.

A su llegada el calor que hizo el día de ayer en la ciudad de Tijuana obligó a “Don Francisco” despojarse de su chamarra negra y optar por ponerse una cómoda camisa “guayabera blanca”, para luego saludar al

gobernador de Baja California Eugenio Elorduy Walter e iniciar juntos un recorrido por las instalaciones del lugar, donde tocaron temas de asuntos migratorios.

Por su parte, el gobernador Eugenio Elorduy señaló que su gobierno siempre ha estado trabajando en beneficio de los migrantes, sabedor de la difícil

Casa del Migrante Scalabrini, donó una van 2005 con capacidad para 15 personas y una lavadora de ropa industrial, lo que arrancó el aplauso de los presentes invitados al acto, muchos de ellos funcionarios de gobierno y empresarios comprometidos con los sectores más necesitados.

En este evento estuvieron presentes José Behar, presidente de Univision Music Group; Alfon-



Van Chevrolet 2005, con capacidad para 15 personas, donada a la Casa del Migrante por el gobierno del estado

Foto: Marisol Perez

situación que sólo en su intento de cruzar hacia los Estados Unidos, sino también al ser deportados.

El mandatario estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, se comprometió a reparar todo el techo de la

so Larriva, vicepresidente de Fonovisa México; Javier Castañeda Pomposo, secretario de Desarrollo Social del Estado; el empresario Antonio

Periódico El Sol de Tijuana
21 de junio 2005

ACONTECER MIGRATORIO

Acontecer

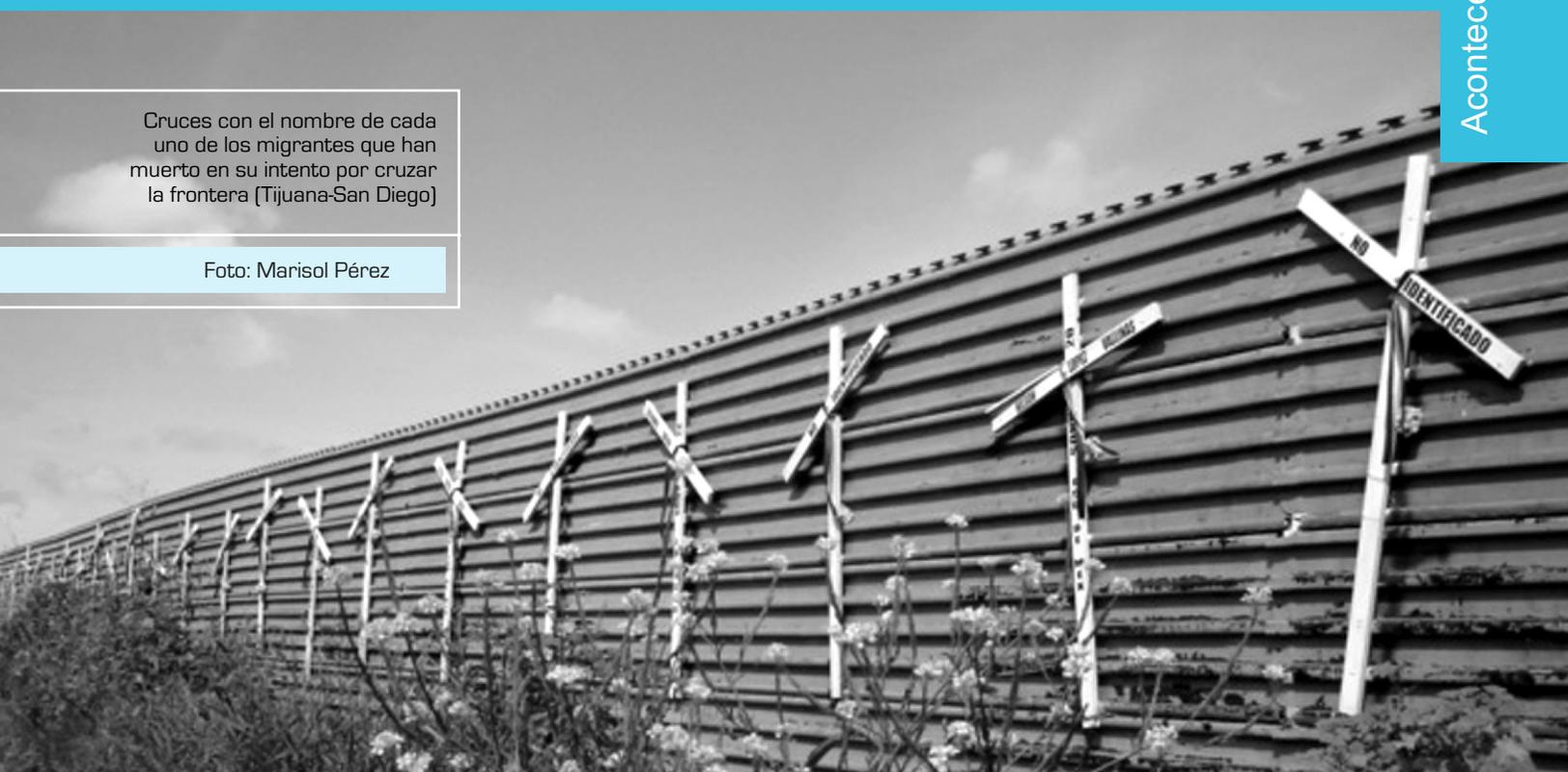
MIGRANTES MEXICANOS MUERTOS EN LA FRONTERA DE CALIFORNIA 1995-1999

NOMBRE	ORIGEN	NOMBRE	ORIGEN	NOMBRE	ORIGEN	NOMBRE	ORIGEN	NOMBRE	ORIGEN
VICTOR NICOLAS SCHZ.	BAJALA	30	NO IDENTIFICADO	371.	SALVADOR SANCHEZ SCHEZ	301-MEX	30	NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADO
ADOLFO PEREZ HDEZ.			NO IDENTIFICADO	371.	REYES JIMENEZ ZAMORA	BAJ	16	NICOLAS WENDEZ	ROBERTO VALCQUE
NO IDENTIFICADO			JOSE LUIS GARZA	D.F.	JAVIER ZATARAIN GAMBOLA	BAJ	22	ALFONSO VILLALDOY HDEZ.	JOEL GODOY JUAN
DANIEL BARRIENTOS	D.F.	17	ROBERTO ACEVEDA LPZ.	S.C.	JOSE OPE MARTINEZ	BAJ	27	GUSTAVO BANUELOS	JOSE HERRERA W
NO IDENTIFICADO			ROMAN ROBLES ROJAS	D.F.	CELERINO L. ALVARADO	BAJALA	31	OMESIMO LEDEZMA HDEZ.	NO IDENTIFICADO
SANTOS OROZCO AGUILAR	NICH	1	BEYNALDO GLEZ. CORONA	NICH	NO IDENTIFICADO			ENRIQUE LOPEZ WACEL	NO IDENTIFICADO
RAUL HERNANDEZ SORIA	YTL	17	JUAN LARA MENTADO	DTX	NO IDENTIFICADO			NO IDENTIFICADO	JUAN J. PEREZ G
SANDRA EDNA DURAN	HAY	27	JOSE S. LOPEZ FONSECA	D.F.	NO IDENTIFICADO			NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADO
NO IDENTIFICADO			NO IDENTIFICADO		NO IDENTIFICADO			NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADO
JESUS MEDINA CONTRERAS	JAL	13	NO IDENTIFICADO		BENITO PACHECO LOPEZ	BAJALA	33	NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADO
MELQUIADES GOMEZ BACA	DTX	23-24	NO IDENTIFICADO		MARCELINO RAMIREZ	BAJALA	35	LUIS O. GARCIA BANDO	RAUL SANTANA
EDGAR VENECAS BRAMBILA	S.C.	8	NO IDENTIFICADO		LORENZO GAYTAN RAMIREZ	BAJALA	41	RAUL CASTRO ORTIZ	RAUL ANZURES
JOSE GUTIERREZ	D.F.	42	NO IDENTIFICADO		NO IDENTIFICADO			ABRAHAM TOMAS CORTES	OSVELIA TEPEH
MELQUIADES GOMEZ BACA	HABAL	4	NO IDENTIFICADO		JOSE MANUEL WORENO	BAJ	2	ROBERTO VALDEZ IBLENCIA	TRINIDAD SANTIA
NO IDENTIFICADO			NO IDENTIFICADO		GUILHERMO AYALA WENDEZ	NICH	38	NO IDENTIFICADO	NO IDENTIFICADO
MARTHA RIVERA GARCIA	JAL	8	NO IDENTIFICADO		DANIEL LOERA SALINAS	S.C.	23	ROBERTO GONZALEZ	CATI YA ENRIQU
NO IDENTIFICADO			NO IDENTIFICADO		CARLOS LOERA SALINAS	S.C.	23	RAFAEL IBLENZUELA ZUNIGA	USTAVO MUNOZ
BENITO GLEZ. CRUZ	HABAL	1	NO IDENTIFICADO		GUSTAVO BARAJAS	D.F.	8	TERESA URBANO GARCIA	GERARDO GASPA
BENITO GLEZ. SERRANO	HABAL	6	NO IDENTIFICADO		OSCAR ALCALA GOPAR	BAJALA	44	LORENZO BARRERA CORTES	ALEJANDRO RAM
JAVIER ROJAS BRACAMONTE	BAJ	26	NO IDENTIFICADO		PRAXEDIS SALINAS PALMA	BAJ	43	BENJAMIN ZARAGOZA ARIAS	JUAN MAGANA M
NO IDENTIFICADO			LUIS RAMIREZ ESCOBAR	D.F.	JUAN PABLO CORDOVA	S.C.	10	JORGE RAMIREZ ABRILLAS	ERICIDIO VERA
JUAN JOSE ROMO ZETINA	S.	1	NO IDENTIFICADO		RAMIRO CASTORENA MTZ.	BAJ	43	NO IDENTIFICADO	JOSE GONZALEZ
NO IDENTIFICADO			NO IDENTIFICADA		ALVARO PADILLA HERRERA	BAJ	41	PABLO MERAZ ROSALES	ALEJANDRO WEND
NO IDENTIFICADO			* ELPE ARAGON ANZALDO	CHIA	VIRGINIA MURIL DIAZ	BAJ	3	ELOISE MAYA RODRIGUEZ	ROSARIO TORRE
								NO IDENTIFICADO	OSVALDO SERRA

RECORDARÁN A MIGRANTES MUERTOS NO IDENTIFICADOS

Cruces con el nombre de cada uno de los migrantes que han muerto en su intento por cruzar la frontera [Tijuana-San Diego]

Foto: Marisol Pérez



Ante el reporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que alista un sistema para identificar a los migrantes 'sin nombre' que mueren durante el cruce, “hay que preguntarse, que prioridad se dará a los casi mil abandonados en cementerios fronterizos estadounidenses”, advirtió Esmeralda Siu Márquez, coordinadora de la Coalición pro Defensa del Migrante en Tijuana. Además, la preocupación de los representantes de grupos que integran esa organización, ante la posibilidad que el nuevo sistema, sea solo para los que pierdan la vida anónimamente de ahora en adelante.

La coordinadora comentó que las agrupaciones, entre las que participa la Fundación de Asistencia Legal Rural de California, estarán mañana a partir de las 12 del día, en el cementerio Terrace Park (1550 Zenos Road) de Holtville, para limpiar los más de 350 ladrillos que señalan a los 'sin nombre' y colocar en ellos

un clavel rojo.

Además la Lic. Esmeralda Siu mencionó que algunas angustiadas familias llevan desde 1995, cuando se inició la destrucción de los patrones tradiciones del cruce, para alejar así al tráfico indocumentado de las áreas pobladas, buscando en el cuerpo de su padre, o hermano. **La situación de las muertes en su intento del cruce, añadió la señora Siu, es tan grave, que sólo en lo que va del año, se han encontrado los cadáveres de por lo menos 25 migrantes no identificados.**

En esa concentración que se realizará en el cementerio Terrace Park, se colocarán las flores que, cada una de ellas, irá acompañada por una postal en la cual se reproduce la primera estrofa de la canción “México lindo y querido”.

Además, añadió, estará presente un grupo musical para cantar este tema, al igual que otras canciones como “las golondrinas”, dijo.

AUMENTA LA PÉRDIDA NETA ANUAL DE POBLACIÓN EN EL PAÍS

Conapo asegura que existen alrededor de 10 millones de connacionales en el país vecino

Estudios del Consejo Nacional de Población (Conapo), revelan que en las últimas cuatro décadas se incrementó 13 veces la pérdida neta anual de la población mexicana por concepto de emigración a los Estados Unidos.

Indica que lo más grave es que el rango de población con los mayores índices de pobreza y falta de cobertura en salud en el vecino país, son los mexicanos.

Flujo migratorio

Las estadísticas de Conapo revelan que en la década de 1960 a 1970, el flujo migratorio era de 30 mil personas al año, pero al periodo 2000 a 2004, la cifra pasó a 390 mil migrantes anuales.

10 millones connacionales viviendo en EEUU

Menciona que este flujo migratorio se reflejó en un incremento considerable de la comunidad mexicana que radica en los Estados Unidos, ya que la última cifra que se tiene es que existen 10 millones de connacionales en el vecino país del norte. Expone que los connacionales en el vecino país del norte representa el primer grupo de inmigrantes en dicho país.



Foto: Río Bravo que divide la frontera Cd. Juárez-El Paso

Apunta el mismo estudio que “es prácticamente marginal” la presencia de la comunidad mexicana en las ocupaciones de mayor contratación es en empleos manuales de baja remuneración económica debido a su condición de indocumentados.

Aún y con los peligros que representa, muchos mexicanos continúan cruzando hacia los Estados Unidos, ya sea con papeles o sin papeles.

Destaca el estudio de Conapo que las cifras mencionan que sólo un **7.0% de los migrantes mexicanos se desempeñan como profesionistas en Estados Unidos.**

25% viven en pobreza

Se estima que el 25% de los nacidos en México y radicados en el vecino país viven en condiciones de pobreza, cifra superior al doble a la que registran los migrantes no mexicanos que alcanza el 12.6%. Además agregó que 53% de los migrantes carecen de todo tipo de cobertura de salud; mientras que en los demás inmigrantes esa cifra se reduce a la mitad, al alcanzar un 24 por

“Libertad de migrar, no de hacer migrar”

-Scalabrini-

BURLAN A MIGRACIÓN 72 MIL EXTRANJEROS

Capturan autoridades migratorias a sólo 24 mil indocumentados durante todo el año.

“INVASIÓN ILEGAL”

Muestra de algunos aseguramientos y rechazos reportados por las autoridades migratorias de México en el 2004



Periódico Frontera
16 de mayo de 2005

En el 2004, al menos 72 mil extranjeros utilizaron a México como puente para internar-se a Estados Unidos. Esta cantidad equivale a una tercera parte de los aseguramientos de extranjeros que las autoridades migratorias mexicanas realizaron en territorio nacional en el mismo año.

Aumentó el número de indocumentados en Estados Unidos

De acuerdo a los anuarios estadísticos del Departamento de Seguridad de Estados Unidos, el número de aprehensiones de ciudadanos no mexicanos que ingresaron a territorio estadounidense por la frontera con México, pasó de 55,788 en el 2002 a poco más de 72,000 en el 2004, que representa un 29% de incremento.

El director de Asuntos Internacionales del departamento de Seguridad Nacional, Cresencio Arcos, aseguró que el número de extranjeros que utilizan a México como un “trampolín” para ingresar a los Estados Unidos se ha venido incrementando en los últimos años, siendo estos de diferentes naciones como Pakistán, Egipto, China, Bangla-desh, Brasil, República Dominicana, Canadá, Cuba, Colombia y Jamaica.

Estadísticas desde el 2002

Desde 2002, el número de centroamericanos deportados en Estados Unidos por cuestiones migratorias pasó de 28,832 a 40,687 y el de caribeños de 1,856 a 2,452. En tanto que en el mismo periodo el número de mexicanos deportados se redujo de 986,000 a 956,000.

PUBLICAN GUÍA PARA NUEVOS MIGRANTES

El Buró de Ciudadanía e Inmigración que se conoce en inglés por las siglas CIS, edita por primera vez en la historia de los Estados Unidos una guía oficial para los nuevos inmigrantes que llegan a este país en el que se incluye información de uso práctico.

Con el nombre de “Bienvenidos a los Estados Unidos: una guía para el nuevo inmigrante”, se orienta al visitante en todo lo relacionado a su estancia en este país, desde

como hallar su camino durante los primeros días en este país, hasta como echar raíces comprando casa propia.

El libro más importante de los hogares latinos

En un comunicado especial, Dan Kane, portavoz del Buró de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, explica que esta guía pretende convertirse en el libro más importante de los hogares latinos, porque en el se incluyen derechos y responsabilidades. Qué hacer para recibir ayuda médica, conocer el sistema educativo y que hacer en caso de discriminación.

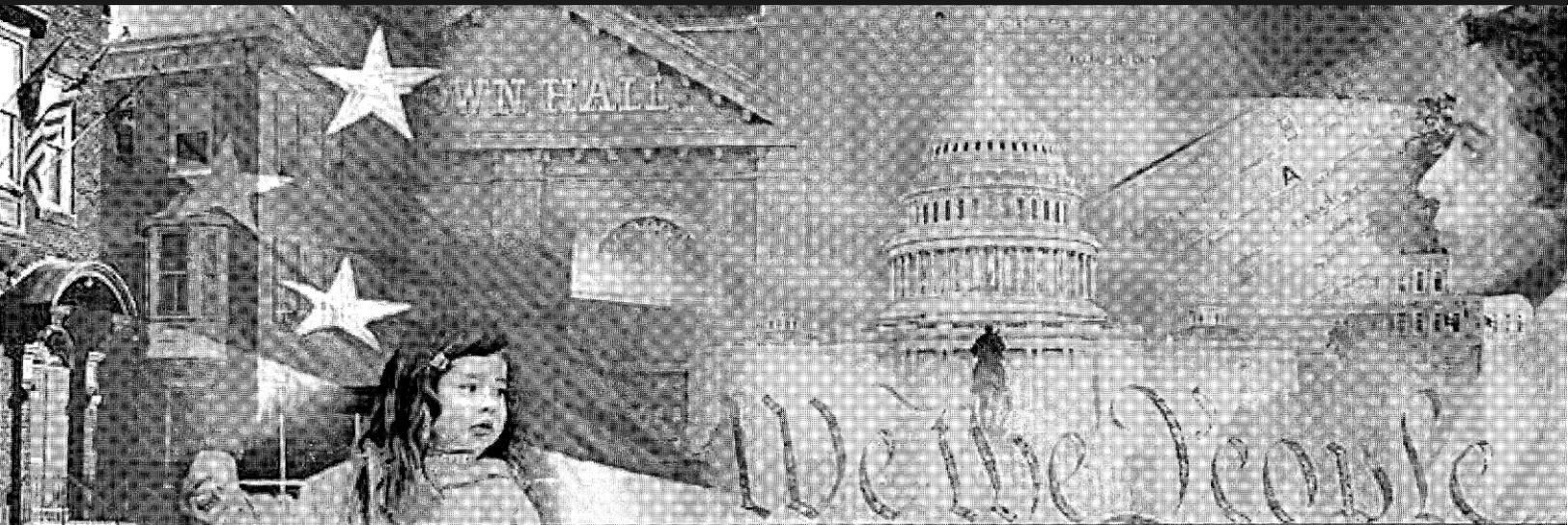
Esta guía se divide en dos secciones, dijo Kane. La primera sección está dirigida a cómo integrarse en la sociedad cuando se hacen residentes permanentes,

mientras que la segunda parte se enfoca en explicar el proceso de naturalización.

Otro de los puntos clave en la guía es cómo mantener el status de residente permanente y la recomendación principal es la de no abandonar el país por más de doce meses y si por algún motivo tiene que hacerlo se deberá llenar el formulario 1-131, éste le permite al inmigrante estar fuera del país por 2 años consecutivos. Debe llevarla consigo cuando regrese a Estados Unidos, para la eventualidad de que el funcionario de migración lo requiera.

Cómo obtener la guía

Esta guía puede ser adquirida a partir del 7 de junio llamando al 1800 512-1800. El precio que incluye el correo es de



Bienvenidos a los Estados Unidos de América: Guía para inmigrantes nuevos



U.S. Citizenship and Immigration Services



(M-618-S)

TERMINA "ROMANCE" DE CALIFORNIANOS CON ARNOLD

▶▶▶▶ Debido a sus políticas antimigrantes

Los californianos, México y muchas organizaciones laborales de los Estados Unidos, dan por terminado su "romance" con el gobernador Arnold Schwarzenegger, luego de observarlo como un político de corte radical que se opone al flujo migratorio.

Su popularidad va de caída

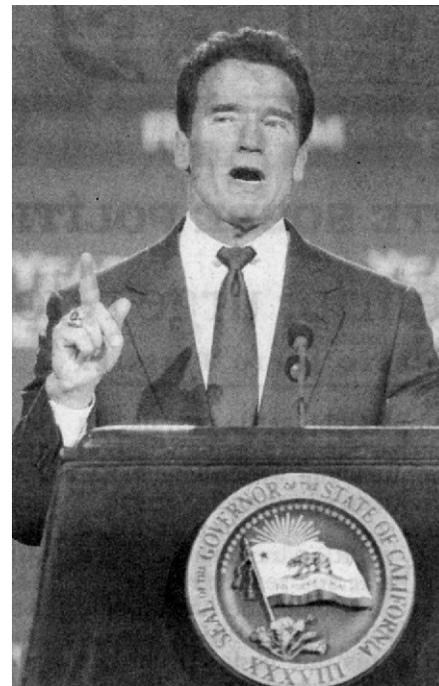
Las últimas encuestas ven que su popularidad tiene una caída libre por méritos propios, ya que el gobernador se ha manifestado como un representante de derecha con tendencia radical, muy similar a la del presidente George Bush que tanto le ha puesto en problemas.

Una encuesta de opinión difundida hace unos días reveló

que esta "simpatía" inicial ya desapareció, lo que pone en riesgos sus planes de convocar a un referéndum especial en noviembre próximo para llevar a las urnas un paquete de reformas con las que cada vez más sectores están en desacuerdo.

Manifestaciones en contra

También se observan las recientes manifestaciones en su contra de parte de los maestros, enfermeras, departamento de bomberos, y la comunidad latina, han logrado despertar al electorado que está escéptico de su carrera política, en un momento crítico ya que está promoviendo el desarrollo de las elecciones especiales a pesar de su alto costo.



Sus asesores señalaron que el gobernador californiano recurre a simpatizantes fuera de su estado por su condición de
Periódico El Mexicano
1 de Junio de 2005

Acontecer

REPUDIAR GOBERNADORES DE MÉXICO ACTITUD DE ARNOLD SCHWARZENEGGER

El gobierno de California tiene conocimiento de que este fin de semana 33 gobernadores de México se reunieron en la ciudad de Aguascalientes y en conjunto, repudiaron el apoyo que el gobernador Arnold Schwarzenegger ha dado a grupos de civiles armados antiinmigrantes.

En el escrito le dicen textualmente "señor gobernador, su apoyo a grupos de civiles armados propicia que la sociedad adopte, por cuenta propia medidas que en nada contribuyen a una solución del fenómeno migratorio".

La actitud de Arnold sólo causa división

Advierten que su actitud sólo dividirá aún más a los grupos y personas involucradas en esa problemática, pero sobre todo "atentan contra los más elementales derechos humanos y contra las vías instituidas entre naciones para

resolver problemas que pudieran poner en riesgo la seguridad y estabilidad de la región". Los gobernadores de México no pudieron evitar la discusión en torno a la actitud reciente percibida por el gobernador californiano.

El límite de la tolerancia de los gobernadores se rebasó con sus declaraciones a favor de los grupos anti-inmigrantes los "minuteman" dentro de la franja fronteriza de su estado.

Una invitación a toda la comunidad

Finalmente, todos los gobernadores de las distintas entidades federativas de la República Mexicana convocaron a trabajar juntos "con inteligencia y madurez en la búsqueda de soluciones integrales al problema migratorio y a la construcción de una frontera más humana."

Periódico El Mexicano / 1 de Junio de 2005



DERECHOS
HUMANOS
DE LOS MIGRANTES

▶▶▶ EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO



Discriminación y Violencia

“EL FENÓMENO MIGRATORIO EN LA FRONTERA GUATEMALA-MÉXICO”

Las causas que han originado el éxodo de miles de centroamericanos han sido diversas. Sin embargo, no se pueden pasar por alto las principales; como el caso de los conflictos políticos que dan paso al conflicto armado interno en los países de Nicaragua, El Salvador y Guatemala. A esto hay que agregar también una estructura económica excluyente ya existente antes de los conflictos bélicos y que se agudiza aún más posterior a ellos.

Motivos de la emigración

Como consecuencia, los refugiados de la violencia política de estos países en guerra no tuvieron otra alternativa que buscar refugio en otros países, como el caso de México y la segunda opción en ese entonces los Estados Unidos, emigración que se intensifica hacia ese país durante la década de los ochenta. En los noventa, las motivaciones de la emigración tienden más a lo económico y menos a lo político por las condiciones en que quedaron los países después de la guerra, aunque en Centroamérica ha sido difícil separar lo uno de lo otro, pues lo económico ha socavado la forma de vivir dignamente de millares de personas.

Consecuencias de la emigración

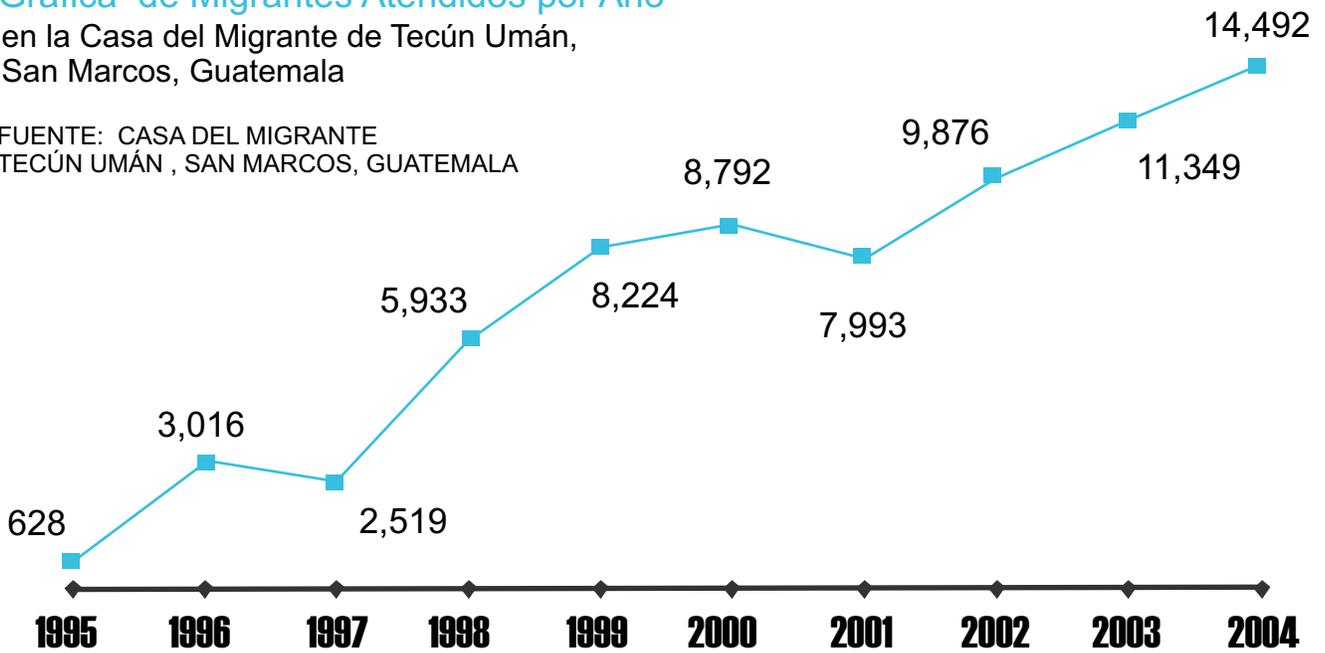
Pero en la emigración no todo ha sido voluntad del hombre, también ha tenido mucho que ver los desastres naturales de los últimos años en Centroamérica (huracanes, terremotos, sequías), fenómenos que de una u otra forma han afectado aún más la precaria economía de muchos hogares. Hay que reconocer que esta emigración de la que hemos venido hablando ha dejado y continúa dejando consecuencias lamentables en los países de origen, tránsito y destino, las cuales se traducen en desintegración familiar, actos delicados cometidos por autoridades y particulares, explotación laboral y muertes.

En conclusión, la conjugación de distintos factores hace de toda Centroamérica un escenario de pobreza extrema, donde ningún gobierno hace plena presencia para evitar la disminución del flujo migratorio, por lo mismo no realiza acciones concretas encaminadas a ese fin y el flujo migrato-

Gráfica de Migrantes Atendidos por Año

en la Casa del Migrante de Tecún Umán, San Marcos, Guatemala

FUENTE: CASA DEL MIGRANTE
TECÚN UMÁN, SAN MARCOS, GUATEMALA

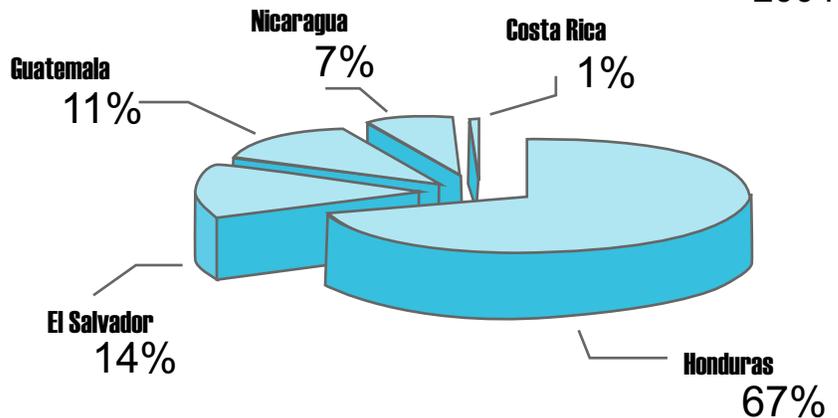


Los datos sistematizados por la Casa del Migrante de la ciudad de Tecún Umán, San Marcos, Guatemala, a partir del año de 1995 al 2004 dan prueba de ello por medio de la ilustración que antecede. Éste incremento lo reconocen los gobiernos de los países potencialmente emisores de migrantes, como el caso de Guatemala, Honduras y El Salvador, haciendo manifiesta “su preocupación” de manera pública e incluyendo el tema en puntos de agenda de reuniones binacionales, por ejemplo: [Guatemala y México](#), [Visita del Presidente Fox](#)

temas fueron muy concretos y el último como siempre, se concretó en acciones teóricas plasmadas en papel, cuyo contenido será difícil de operativizar. El acuerdo a que se llegó en el tema migratorio fue brindar una mayor protección a las mujeres y niños, víctimas de trata y tráfico, en México, implementar acciones conjuntas para preservar los derechos humanos de los migrantes en los puntos fronterizos entre ambos países (El Ceibo, Bethel, Ingenieros y Gracias a

Dios), crear un centro de atención al migrante en la ciudad de Tapachula, lo cual incrementaría la presencia de comisionados de derechos humanos en la frontera sur de México. En conclusión, todas estas acciones se desarrollarían con la finalidad de unificar esfuerzos que eviten la trata y tráfico de personas y garantizar de esa manera el respeto a los derechos humanos, así de fácil camuflajearon el tema como siempre sin que los migrantes vean resultados positivos.

Nacionalidad de Migrantes Diagnóstico 2004



FUENTE: ODH CASA DEL MIGRANTE TECÚN UMÁN, SAN MARCOS, GUATEMALA



Migrante despidiéndose de su familia

Foto: Juan de Dios Davish

Lamentablemente pareciera que hablar de derechos humanos se tratase de palabras vanas sin sentido práctico, sin tomar en cuenta que la persona es poseedora de ciertos valores inherentes, que la norma jurídica sólo debe limitarse a reconocer en las leyes. Sin embargo, el hecho que en algunos países no se reconozca a la persona como tal, no resta valor a esos derechos, en virtud que el fundamento del ser humano es anterior a las leyes y está por encima de toda legislación escrita y acuerdos entre gobiernos. Derechos que los gobiernos no deben otorgar, si no reconocer de manera universal, ya que no fue hecho el hombre para el Estado, sino el Estado para el hombre.

El flujo migratorio en el devenir de la historia ha

enfrentado tres causas que han originado mayores implicaciones al mismo, las formas de gobierno de los países, los fenómenos naturales y las políticas migratorias, esta última de manera incoherente ha pretendido detener el flujo migratorio hacia Estados Unidos convirtiéndolo lo que en principio era un sueño, en una pesadilla.

Políticas migratorias

En el escenario migratorio las políticas migratorias se han catalogado como los medios oficiales y perfectos que fortalecen los abusos de poder menospreciando el respeto a los derechos humanos. Con actitud premeditada los gobiernos involucrados en la problemática exponen a mayores riesgos a los migrantes,

dejando como opción de paso rutas peligrosas que atentan contra la vida de las personas incumpliendo de esta manera con un deber universal y constitucional de cada Estado. El tipo de medidas asumidas para contener o dificultar el movimiento de indocumentados tiene un común denominador, el control policíaco y militar.

Operativos de norte a sur

Lo anterior no deja de reflejarse en los distintos operativos implementados de norte a sur con la finalidad de disminuir el flujo migratorio. Operativos que en alguna medida desde el punto de vista negativo han fortalecido la estigmatización del migrante en situación migratoria irregular, asociándolo a una acción delictiva que ha



Migrantes escondiéndose de la migra

Foto: Juan de Dios Davish

atribuye a migrantes de paso en las fronteras, que como característica singular resultan ser los lugares propicios para negocios ilícitos.

No ha funcionado

En nada ha solucionado la problemática del fenómeno migratorio la construcción de muros y bardas, la implementación de cuerpos policíacos y migratorios en las fronteras. La experiencia de Estados Unidos en su frontera de 3,200 kilómetros con México, es evidente, pues las estrictas medidas de seguridad no han funcionado del todo bien a pesar de contar con tecnología avanzada. Realmente se hace necesario que las relaciones políticas y económicas sean más justas.

Políticas restrictivas

Preocupa que a pesar de los desaciertos de las políticas migratorias, éstas se hayan venido desplazando significativamente de norte a sur; y con relación a esta dinámica es evi-

dente el papel que juega México en torno al tema. Actualmente con la implementación de políticas restrictivas no se ha garantizado el pleno respeto de los derechos inherentes de la persona migrante, repitiéndose la misma experiencia de la Operación Guardián en su frontera con Estados Unidos, obligando a cientos de migrantes optar por alternativas mucho más peligrosas, para poder internarse en su territorio. Tal es el caso, de la vía marítima donde se ha sabido del naufragio de varias embarcaciones, que han salido de costas guatemaltecas limítrofes con México.

Fomentación del coyotismo

La restricción de las políticas migratorias aparte de generar consecuencias fatales, también fomenta el coyotismo, pues el migrante al ver difícil el viaje se ve en la necesidad de contratar los servicios de redes internacionales de “coyotes” o “polleros”, uno de los negocios más florecientes y lucrativos en

algunos países centro-americanos, de tal manera que los propios Estados fomentan la trata y el tráfico de sus connacionales.

La atención al fenómeno migratorio genera políticas contradictorias

La atención del fenómeno en sí mismo ha sido objeto de políticas contradictorias. Por un lado, se han llevado a cabo sendas operaciones de control y se han aplicado los más diversos castigos contra la población migrante, intentando con ello regularla pero ante todo contenerla. Pero por el otro lado, se ha sido complaciente con empleadores que siempre han tenido la posibilidad de ejercer presión sobre los sectores políticos, para que se autorice emplear a miles de migrantes en sus empresas, con el agravante de que son contratados en inferioridad de condiciones con relación a los nacionales, lo cual no es más que trata de personas con autorización gubernamental.

Al igual que para México,

migrantes. La respuesta del gobierno guatemalteco frente al fenómeno migratorio ha sido básicamente la práctica de operativos policíaco-militares con el propósito de desarticular las bandas de delinquentes y de tráfico de migrantes, muchas de las cuales operan en la región. Los resultados han sido infructuosos, tal como ocurre en México, el crimen y la delincuencia se mantienen con

sobornos a la autoridad, esa ha sido la manera de operar de los responsables de la seguridad pública.

Actos de corrupción por parte de las autoridades

La Oficina de Derechos Humanos de la Casa del Migrante en la frontera de Guatemala con

México, ha venido trabajando en la promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes y durante este tiempo una de sus preocupaciones ha sido los constantes actos de corrupción por parte de las autoridades de Migración y Policía Nacional Civil, en el ejercicio de sus funciones, actos que son notoriamente contrarios al ordenamiento jurídico nacional e

Partiendo de esa preocupación en el año 2004 se realizó un monitoreo para verificar la condición en que se encuentran los migrantes en tránsito por Guatemala, brindando el informe de este trabajo los siguientes resultados:

Las presuntas violaciones documentadas en el diagnóstico, indican que el mayor número de ellas fueron cometidas en México y en segundo plano Guatemala; los principales hechos cometidos en territorio guatemalteco son el cohecho pasivo con el 85% y robos con el 15%. Del cohecho pasivo los responsables son empleados de las delegaciones de la Dirección General de Migración en las fronteras de

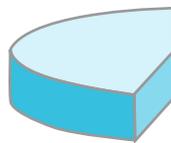
Guatemala con Honduras, El Salvador y México con el 35% de señalamientos, la Policía Nacional Civil con el 50% y los robos son atribuidos directamente a individuos desconocidos con un 15%, se llega a establecer que estos hechos se cometen con mayor frecuencia en departamentos fronterizos, donde es necesario realizar acciones que combatan estos puntos de inseguridad ciudadana.



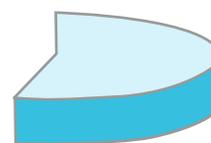
Migrante saltando del tren [sur de México]

VIOLACIONES COMETIDAS 2004

Guatemala
46%

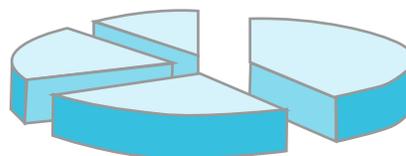


México
54%



DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA DONDE SE COMETIERON VIOLACIONES 2004

Guatemala
21%



Izabal
11%

Chiquimula
41%

San Marcos
27%

Como se aprecia en la gráfica que antecede, el departamento de Chiquimula es catalogado por el **41% de migrantes como una de las zonas de mayor corrupción en las autoridades guatemaltecas**, específicamente Agua Caliente, frontera con Honduras, donde Migración realiza cobros por sellar el CA-4 y del trayecto de esa frontera a Esquipulas, donde retenes de la Policía Nacional Civil despojan de dinero y del permiso migratorio a cientos de migrantes que ingresan al país diariamente. Esta corrupción trasciende a la ciudad capital de Guatemala, con solicitudes de dinero a migrantes por elementos de la Policía Nacional Civil, así como en los departamentos de Izabal y San Marcos, sin descartar que también en estos trayectos se registren robos por delincuentes comunes.

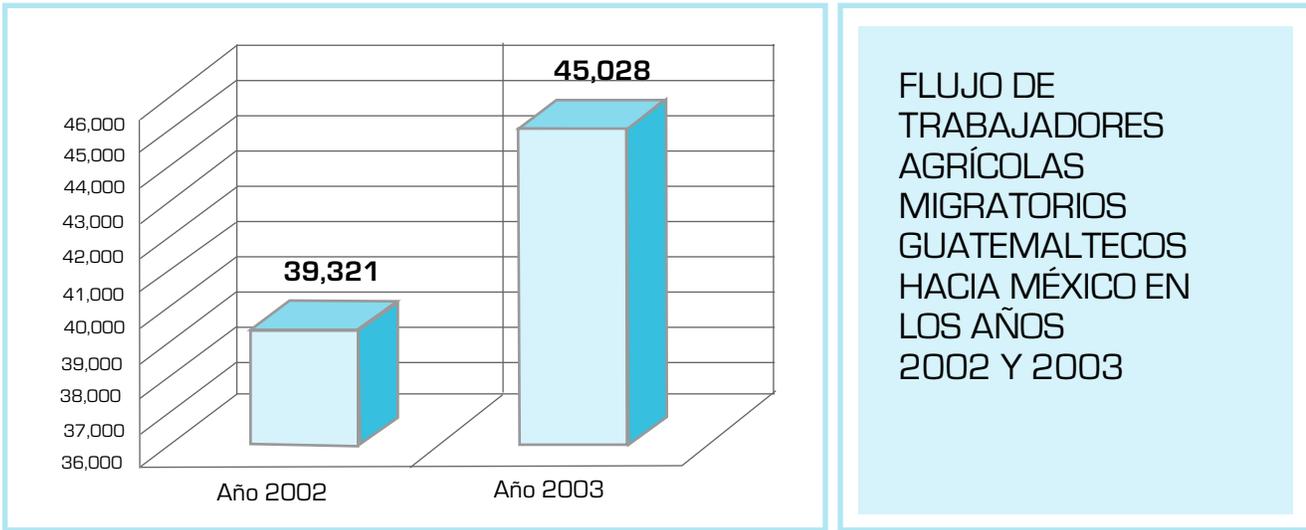
La impunidad con la que operan las autoridades en México

En México se repite la historia con ciertas implicaciones que hacen más complicada la travesía, pues aparte de la corrupción de sus autoridades, también está la agresión y prepotencia hacia el migrante e impunidad con la que operan; esto es evidente con los resultados del diagnóstico, donde el **58% de las violaciones se fundamenta como Abuso de Autoridad**, el **23%** como cohecho pasivo, el **6%** lesiones causadas por autoridad y un **13%** robos por delincuentes comunes o grupos pandilleros.

Mano de obra guatemalteca sometida al maltrato

La Oficina en el año 2004 también realizó otro diagnóstico con trabajadores agrícolas guatemaltecos que se movilizan hacia los distintos centros de producción agrícola del Estado de Chiapas en México durante los doce meses del año. Esta mano de obra guatemalteca es altamente vulnerable a distintas situaciones irregulares que empiezan a darse desde Guatemala en donde son víctimas de engaños desde el momento de la contratación; ya estando en México las condiciones de la contratación varían, además son sometidos a jornadas de trabajo excesivas, malos tratos verbales de parte de caporales y patronos, desigualdad frente al trabajador mexicano, y otra serie de abusos que ponen en riesgo y atentan contra la dignidad de los trabajadores guatemaltecos.

Según los datos que proporcionó el Instituto Nacional de Migración de México, durante el año 2002 cruzaron la frontera para emplearse en labores agrícolas de Chiapas 39,321 trabajadores guatemaltecos, y durante el año 2003 se internaron 45,028 en busca de mejores oportunidades de empleo. Ésto indica que año con año aumenta la migración de trabajadores agrícolas al Estado de Chiapas.



FLUJO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS MIGRATORIOS GUATEMALTECOS HACIA MÉXICO EN LOS AÑOS 2002 Y 2003

FUENTE: ODH CASA DEL MIGRANTE TECÚN UMÁN, SAN MARCOS, GUATEMALA

Fuerza laboral agrícola guatemalteca

Esa fuerza laboral agrícola guatemalteca de forma temporal, tradicionalmente se ha insertado en las actividades económicas del sector tradicional rural del Estado de Chiapas, México, donde se emplean en ocupaciones directamente relacionadas con los cultivos de café, algodón, mango, caña de azúcar, papaya, tabaco, maíz, plátano y banano. La movilidad geográfica de esta fuerza laboral comprende a municipios como Tapachula, Ciudad Hidalgo, Huixtla, Tuxtla Gutiérrez, Motozintla, Escuintla, La Concordia, Huehuetán, Acapetagua, Mazatlán, Villa Corzo, Pijijiapan y Tuxtla Chico.

El tema de trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos es un problema complejo y preocupante que requiere esfuerzos amplios y sostenidos de parte del gobierno guatemalteco en coordinación con la sociedad civil, así como la búsqueda de manera coordinada y bilateral de las soluciones a los distintos problemas que se derivan de dicho flujo agrícola.

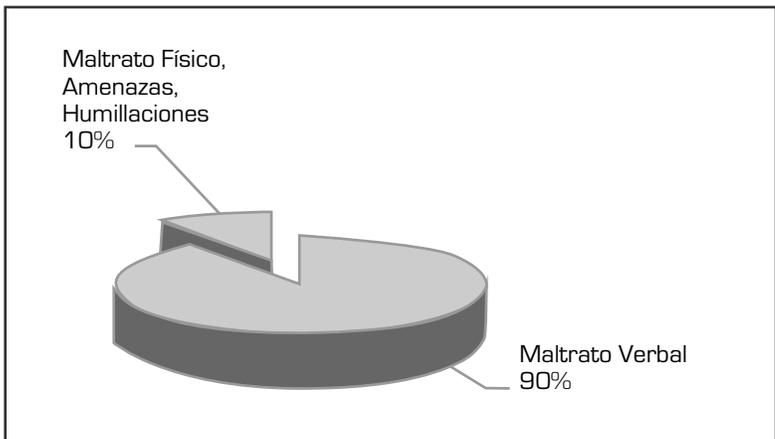
El 60% de los trabajadores entrevistados se encontraba desempleado al momento de realizarse el diagnóstico, mientras que el 40% tenía un trabajo; de estas personas el 86% estaba ganando menos del salario mínimo establecido en Guatemala para actividades agrícolas (Q. 31.90) y el 60% laboraba más de 8 horas diarias.

En México los trabajadores agrícolas ganan menos del salario mínimo

En México las condiciones de los trabajadores agrícolas parecen no cambiar mucho, en virtud de que el 52% de las personas entrevistadas manifestó que en ese país gana menos del salario mínimo establecido para actividades agrícolas (\$42.20) a parte que el 71% indicó que no se les paga puntualmente. Con relación a la jornada de trabajo, el 63% indica trabajar más de 8 horas diarias sin derecho a pago extra.

Otro de los aspectos que se trató de establecer en el diagnóstico es la situación del trato que reciben los trabajadores agrícolas guatemaltecos en México, donde el 70% indica ser objeto de malos

TIPO DE MALTRATO SUFRIDO POR LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS GUATEMALTECOS EN MEXICO



FUENTE: ODH CASA DEL MIGRANTE TECÚN UMÁN, SAN MARCOS, GUATEMALA

Con la autorización del Congreso de la República y del Presidente de Guatemala el cumplimiento del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos es ya un hecho que indiscutiblemente propiciará el incremento del flujo migratorio, debido a que el incremento de las riquezas se dará para un minúsculo número de inversionistas y oligarcas de poder económico nacionales e internacionales.

Actualmente las políticas de libre comercio que promueven acuerdos como éste son fuertemente cuestionadas por las condiciones reales en que hoy se encuentran los países donde se han aplicado, pues han profundizado los niveles de pobreza y favorecido una mayor concentración de la riqueza.

Los salarios bajos disminuyen sus derechos sociales

Las condiciones laborales de los trabajadores corren el riesgo de disminuir sus derechos sociales por medio de salarios bajos, extensión de la jornada laboral, ausencia de amparo legal, restricción de libertad sindical, condiciones insalubres de trabajo y crecimiento del trabajo infantil. Además de todo esto, la privatización de los servicios públicos como transporte, energía, comunicaciones, agua, salud y seguridad social es casi un hecho.

De manera que la implementación de este acuerdo traerá consecuencias lamentables para la mayor parte de guatemaltecos, en principio porque se pierde definitivamente la soberanía de los países, la cual debe ceder ante los designios de instancias supranacionales y se restringen los derechos democráticos, humanos, sociales y económicos de toda persona.

Conclusión

En conclusión el fenómeno migratorio, pone al descubierto, a través de los miles de testigos que a diario se estrellan contra la falsa realidad estadounidense, el terrible hecho que nuestra latinidad en América es verdaderamente un paredón de ejecuciones en el que se encuentran millones de seres con los ojos cubiertos por la pobreza, la desesperación y la injusticia, esperando las balas del neoliberalismo, la globalización, la delincuencia de cuello blanco, la corrupción y otros tanto males del sistema.

LEY DE MIGRACIÓN DE GUATEMALA DECRETO NÚMERO 95-98 Y EL DERECHO AL TRABAJO

Si entendemos por ley como el conjunto de normas jurídicas que adecuan el comportamiento de las personas al deber ser y no del ser dentro de una sociedad, hay que recordar también que dichos cuerpos legales están sujetos



naturaleza estaríamos violando flagrantemente principios constitucionales que dan vida a los distintos cuerpos legales que forman parte del derecho interno de un país.

Sin embargo, ésto es lo que sucede exactamente con la Ley de Migración de Guatemala y el derecho al trabajo, la referida ley en su artículo 107 dice literalmente así: “Comete el delito de contratación de ilegales, la persona individual o jurídica que contrate los servicios de extranjeros que permanezcan en el país sin cumplir con los requisitos legales, por no contar con la documentación requerida por la Dirección General de Migración para su permanencia en el país. El responsable de éste delito será sancionado con prisión de dos a cinco años.”

Las consecuencias de la implementación del artículo 107

Definitivamente esta prohibición origina dos posibilidades. Una posibilidad es, que la persona extranjera que tenga necesidad de trabajar no lo pueda hacer, porque la parte patronal no se lo permita ante la amenaza legal del supuesto antes descrito, ello implica que se le coarte a toda persona, por su condición migratoria irregular en el país, el derecho de dignificarse por medio del trabajo y quizás lo obliguen, no en la mayoría de casos, a mendigar o cometer actos delictivos para sobrevivir. La otra posibilidad sería, ser víctimas potenciales de la trata de personas por medio de explotación laboral y sometimiento a servidumbre, en la mayoría de casos estos hechos quedarían impunes, debido a la coacción y amenaza constante que ejercen los tratantes sobre sus víctimas, con la finalidad que no sean descubiertos.

Trata y tráfico de personas en Guatemala

La moda de trata y tráfico de personas toma relevancia en Guatemala, y por supuesto dentro del gobierno actual, después que Estados Unidos le hace serios señalamientos sobre el tema, a partir de allí el gobierno guatemalteco ha demostrado preocupación sobre el mismo ¿Acaso prohibir un derecho humano como el trabajo, no fomenta la trata o tráfico de personas dentro del territorio guatemalteco? Creo que en ese sentido el gobierno fomenta este tipo de actos internacionalmente rechazados.

¿De qué sirve entonces que nuestra Carta Magna pregone, que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, con la finalidad de garantizarles la vida, la justicia, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, según lo establecido en sus artículos 1º y 2º? ¿Cómo nos pueden demostrar entonces nuestras autoridades que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales



Migrantes comiendo a lado del tren que los llevará a su destino



Migrantes cruzando el río Suchiate que divide la frontera México-Guatemala

Foto: Archivo/CM Tecún Umán

Algo más delicado aún, es que las leyes ordinarias que regulan dentro de su normativa la prohibición del trabajo, no están siendo coherentes con los principios constitucionales antes referidos y principalmente con aquél, que dice que el trabajo es un derecho de la persona y el régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social, entendiéndose por ésta como la protección de la persona económicamente débil para evitar desigualdades sociales, como parte de una moderna política laboral, según lo indica el artículo 101 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Carta Magna en su artículo 44

Nuestra Carta Magna es más clara aún, cuando en su artículo 44 indica que los derechos y garantías que la misma otorga, no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona... Serán nulas las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la constitución garantiza.

La armonización de estos principios constitucionales da paso a los derechos de petición, de defensa y el acceso a tribunales y dependencias públicas del Estado, con la finalidad de hacer valer los derechos humanos de la persona. En la medida que no se garanticen estos derechos, sin lugar a duda no hay coherencia entre el derecho interno y el derecho internacional en materia de derechos humanos, principalmente en aquellos tratados y

convenios internacionales ratificados por Guatemala en esa materia.

Tratados y Convenios Internacionales

Cuando hablamos de tratados y convenios internacionales ratificados por Guatemala en materia de derechos humanos, no debemos olvidar la preeminencia del derecho internacional sobre el derecho interno, con base a lo que establece el artículo 46 de la constitución. En ese orden debe prevalecer el respeto al derecho del trabajo por parte del Estado guatemalteco, principalmente con observancia a lo que para el efecto contiene la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y los Protocolos sobre Trata y Tráfico, y otros más que guarden relación.

Conclusión

Y si lo queremos ver desde un punto de vista más realista, la solución a esta problemática sobre la trata y tráfico de migrantes no es atacar las consecuencias por medio de la creación de leyes restrictivas de derechos humanos, sino dar solución a las causas que lo originan. Ello implica que los gobiernos deben abordar el tema con seriedad y voluntad de minimizarlo, evitando de esa manera disminuir los riesgos que significa emigrar actualmente de forma irregular, de lo contrario el flujo cada día aumenta dejando en la página de la historia casos lamentables difíciles de aceptar.

Fuente: Oficina de Derechos Humanos
Casa del Migrante en Tecún Umán, San Marcos
Guatemala, Año 2005

ESPIRITUALIDAD PATRIA Y RELIGIÓN

CONTINUACIÓN DEL CAPÍTULO GRITOS DE DOLOR

Escrito por:

Beato
Juan
Bautista
Scalabrini

Espiritualidad

La Iglesia de Jesucristo que ha empujado a los obreros evangélicos entre los pueblos más bárbaros y hacia tierras más inhóspitas, no, no ha olvidado y nunca olvidará la misión que Dios le ha entregado para evangelizar a los hijos de la miseria y del trabajo. Con corazón temblante mirará siempre aquellas pobres almas que, en un aislamiento forzado, están perdiendo la fe de sus padres, y con ella cada sentimiento de cristiana y civilizadora educación.

Ahí donde está el pueblo, ahí está la Iglesia, porque la Iglesia es madre, amiga, protectora del pueblo, por ese pueblo siempre tendrá una palabra, una sonrisa, una bendición.

Ya que, como todos pueden ver, la Iglesia está suscitando un nuevo y maravilloso renacimiento a beneficio de los pobres y desheredados; y será mil veces bendecido aquél que sabrá ayudarla en esta obra de renovación religiosa y social. Ya ha llegado la hora, como grita el Apóstol, que cuando un miembro goza que todos gocen; y si un miembro sufre que todos corran para levantarlo.

Si el pasado fue triste, si hasta ayer nuestros hermanos fueron abandonados a la merced de ellos mismos allá por las inmensas llanuras de América, entre los Andes, en las Cordilleras y en las Montañas Rocosas, en las orillas de los grandes lagos del Norte, a lo largo de las playas de la Plata, del Amazonas, del Orinoco y del Mississippi, en las costas de los mares y hasta en los bosques, la caridad cristiana y la civilización

de hoy en día requieren que se ponga fin a una situación tan lastimosa e indigna de un pueblo grande y generoso.

El campo que yo indico al pensamiento y a la acción del clero y del laicado italiano es grande, noble, no probado, glorioso, y pueden encontrar en él un puesto adecuado tanto la ofrenda de la viuda como la ofrenda del rico, las humildes labores de las almas más tranquilas como el generoso ímpetu de las almas más ardientes.

Religión y patria, estas dos supremas aspiraciones de cada corazón generoso, se entrelazan, se completan en esta obra de amor, que es la protección de los débiles, y se funden en un acuerdo maravilloso. Las miserables barreras, elevadas por el odio y la ira, desaparecen; todos los brazos se abren en un abrazo fraterno, las manos se aprietan calientes de amistad, los labios se componen a una sonrisa, y, quitada toda distinción de clase o de partido, aparece en ellos la bella frase del esplendor cristiano: homo hominis frater.

Que estas palabras puedan ser la semilla de ilustres obras, que redundan en gloria de Dios y de su Iglesia para bien de las almas y el decoro de la patria, para alivio de los desventurados y de los desheredados. Que Italia, sinceramente reconciliada con la Sede Apostólica, emule las antiguas glorias para añadirle otra inmortal, encaminando por los senderos luminosos de la verdadera civilización y del verdadero progreso también a sus hijos lejanos.

Scalabrini y las Migraciones Modernas
Editado por: Silvano Tomasi y
Gianfausto Rosoli

ADIÓS CASA DEL MIGRANTE

Adiós, adiós Casa del Migrante
hoy me voy a alcanzar mi sueño
de llegar a los Estados Unidos,
recen por mí para que pase y
que no regrese más como
un emigrante.

Les debo mucho y
un día les voy a pagar,
talvez no directamente
pero tengan por seguro
que les pagaré
ayudando a otro migrante.

Ayudándolo como me
ayudaron a mí.
Brindándole un techo,
una cama para dormir,
cobijas y ropa para el frío,
agua cuando tenga sed,
comida cuando tenga hambre
y, especialmente le brindaré
amor como el que ustedes
me dieron los días que
estuve aquí.

Escrito por: Diego Robles
(migrante mexicano,
hospedado en
la Casa del Migrante
en Tijuana)



Escríbenos

¿Tienes alguna poesía
que hable acerca
de tu experiencia
como migrante?

Envíanosla a nuestro correo
sadelmig@yahoo.com

Únete al Grupo de Voluntari@s

Conócenos

Los **Migrantes** son campesinos y subempleados afectados por la crisis económica en sus países y que buscan en el extranjero una mejor condición de vida. En el camino al extranjero muchas veces son asaltados y violados en sus derechos como migrantes, y llegan a la Casa del Migrante necesitados de comida y alojamiento. Ellos y ellas necesitan tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante a alguien que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas.

donativos y ayuda voluntaria.

El Programa de Voluntariado te invita a que dediques un año al servicio del Migrante necesitado. Comunícate con nosotros
P. Francisco Pellizari



Las Casas del Migrante de la red Scalabrini se mantienen a base de

MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEIO/ SCALABRINIANOS

Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo

P. Giovanni Bizzotto, CS
 P. Jesús Reyes, CS
 P. Rafael Becerra, CS
 P. Maurizio Maifredi, CS
 P. Ramiro Sánchez Chan, CS
 P. Luiz Kendzierski, CS

P. Francisco Pellizzari, CS

P. Florencio Rigoni, CS
 P. Eduardo Quintero, CS

1039 N. Broadway
 5121 S. University Ave.
 Zapote 31, Col. Peña Pobre,
 Apdo. Postal 32
 Apdo. Postal 31-98
 Galileo 239, Col Postal
 PO Box 430387
 Neptuno 1850, Col. Satélite
 PO Box 77
 Apdo. Postal 87
 7 av. 4-30 zona 1

Los Ángeles, CA 90012-1494
 Chicago, IL., 60615-3907
 Tlalpan México, DF; 14060
 Purépero, Mich; 58760
 Guadalajara, Jal; 45050
 Tijuana, BC; 22350
 San Ysidro, CA, 92143-0387
 Cd. Juárez, Chih; 32540
 El Paso, TX; 79941-0077
 Tapachula. Chis; 30840
 Cd. Guatemala

(323) 225-8027
 (773) 684-5230
 (55) 5606-6923
 (471) 366-0136
 (33) 3684-2184
 (664) 682-5180

 (656) 687-0676

 (502) 7776-8416
 (502) 2230-2781

RUTA DE ESCAPE →

El conocido animador de televisión, "Don Francisco", es asediado por la prensa a su llegada a la ciudad de Tijuana. "Don Francisco, José Behar (presidente de Univision Music Group) y el gobernador de Baja California Eugenio Elorduy Walther se dieron cita este pasado 20 de junio de 2005 en la Casa del Migrante en Tijuana para hacer importantes donativos con el fin de ayudar a incrementar la calidad de atención al migrante.

